

ADJUDICA LICITACIÓN N° 4481-1-L116

DECRETO EXENTO N° 167

DALCAHUE, 13 de Enero del 2016

VISTOS: El cuadro comparativo, Las ofertas presentadas, el Decreto Exento N°0009 de fecha 04 de Enero del 2016 que Aprueba bases y llama a Licitación seguro camión compactador a través del portal www.mercadopublico.cl, la Sesión extraordinaria N° 31 del 14 de Diciembre de 2015 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2016, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- ADJUDIQUENSE: La Licitación N° 4481-1-L116, denominada "**seguro camion compactador**" considerando que los criterios de evaluación establecían un 50% características técnicas de lo ofertado, un 10% deducible oferta, un 30% Precio y un 20% plazo de inspección, al siguiente oferente:

Aseguradora Magallanes S.A

RUT:

Línea: 1

2.- Los montos que por este concepto se generen serán imputados en la siguiente cuenta presupuestaria:

22.10.002 "Primas y gastos de seguros"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretaría Municipal (S)
DALCAHUE


PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde de la comuna (S)
DALCAHUE

PALP/MAAB/jdua

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de partes
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo